

Exhibe Conagua en mañanera toma ilegal de acueducto de Los Cabos para venta en pipas

Posted on 23 de marzo de 2026 by Alan Flores Ramos



Las multas pueden alcanzar hasta los 230 mil pesos, además de contemplar penas de hasta cinco años de prisión

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur.- El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, informó que fue detectada y clausurada una intervención ilegal en un acueducto que abastece a Cabo San Lucas, donde se interceptaba el flujo del agua para su extracción y venta mediante pipas.

Durante su participación en la conferencia del pueblo este 23 de marzo de 2026, el funcionario explicó que la infraestructura irregular estaba conectada directamente al acueducto, lo que impedía que el volumen completo del recurso llegara a la ciudad.

“En lugar de que se dejara llegar el agua hasta la ciudad, ahí se interceptaba y se utilizaba para llenar pipas”,

señaló.



De acuerdo con lo expuesto, el agua extraída era trasladada posteriormente a Cabo San Lucas y comercializada, incluso entre población con dificultades para acceder al servicio, lo que representaba una afectación directa al abasto regular.

Morales López indicó que, tras la verificación, se procedió a la clausura del aprovechamiento irregular y al inicio de procedimientos penales contra quienes resulten responsables.

El titular de Conagua destacó que, con la reciente actualización del marco legal en materia hídrica con la Ley de Aguas Nacionales, se permite sancionar este tipo de prácticas con mayor severidad. Preciso que las multas pueden alcanzar hasta los 230 mil pesos, además de contemplar penas de hasta cinco años de prisión.

“Es una herramienta muy importante para terminar con este tipo de prácticas”, afirmó.

El caso ocurre en un contexto de alta presión sobre el recurso hídrico en Los Cabos, donde el crecimiento urbano y la demanda de agua potable han evidenciado problemas en la distribución y acceso, particularmente en colonias con suministro irregular.